**DESDE EL AYUNTAMIENTO DE PIORNAL SE INFORMA SOBRE EL SIGUIENTE AVISO DEL OARGT - DIP**

**AVISO DE COBRO IVTM (IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.**

**Desde el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria**, queremos informar a los ciudadanos y ciudadanas que, **desde el día 20 de marzo al 20 de junio de 2025**, se procederá al cobro del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM). En concreto, se les informa, **que el próximo día 10 de abril,**se procederá al cobro de todos aquellos recibos que se encuentren domiciliados en alguna entidad bancaria. Para ello, una vez más, les pedimos que  revisen si su recibo ha sido correctamente cargado en su cuenta bancaria, sus datos bancarios, datos personales, así como el domicilio fiscal y, en su caso, los datos del correo electrónico  y número de teléfono (SMS). Todo ello, con la finalidad de evitar posibles confusiones que conlleven a posibles devoluciones y recargos innecesarios.

Por último, les recordamos que, para cualquier duda o sugerencia, pueden contar con el personal disponible en nuestras oficinas de zona (Cáceres, Coria, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Trujillo, Logrosán y Valencia de Alcántara) los cuales les atenderán y asesorarán en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o bien acceder a través de nuestra sede electrónica [https://sede.oargt.es](https://sede.oargt.es/)  a los servicios electrónicos que el OARGT de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres pone a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Cáceres para poder realizar sus trámites durante 24 horas los 365 días del año.

Agradeciendo de antemano tu colaboración

Te mando un saludo afectuoso.